



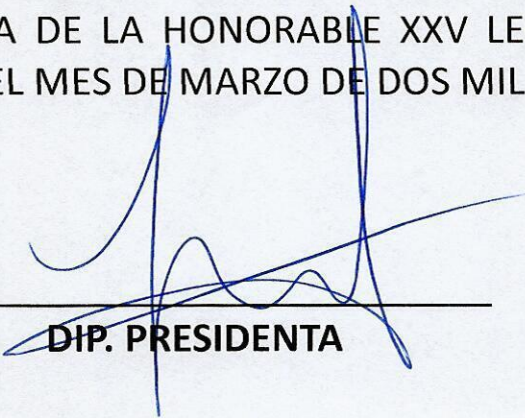
MORENA PROPOSICIÓN

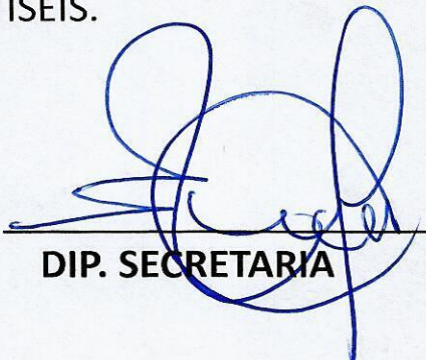
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSE Y FORTALEZCA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE ESCANEO, DIAGNÓSTICO Y MONITOREO DE LA RED DE AGUA POTABLE, QUE PERMITAN LA DETECCIÓN TEMPRANA Y REPARACIÓN OPORTUNA DE FUGAS, FORTALECIENDO LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 MAR 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XI

Dip. Lilliana Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales

fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA (CESPT), A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSE Y FORTALEZCA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE ESCANEÓ, DIAGNÓSTICO Y MONITOREO DE LA RED DE AGUA POTABLE, QUE PERMITAN LA DETECCIÓN TEMPRANA Y REPARACIÓN OPORTUNA DE FUGAS, FORTALECIENDO LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El agua es un recurso esencial para la vida, el bienestar social y el desarrollo económico de las comunidades, en regiones con condiciones de estrés hídrico como Baja California, su gestión eficiente resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad del suministro y la calidad de vida de la población.

La ciudad de Tijuana enfrenta importantes retos en materia de abastecimiento de agua potable derivados del crecimiento poblacional, el desarrollo urbano acelerado y la presión sobre las fuentes de suministro de la región, particularmente en el contexto de sequía que afecta al noroeste de México y a la cuenca del Río Colorado.



Uno de los principales desafíos que enfrentan los sistemas de distribución de agua potable es la pérdida del recurso a través de fugas en la red hidráulica, diversos estudios y organismos especializados en gestión del agua estiman que entre el 30 y el 40 por ciento del agua potable puede perderse en redes de distribución en algunas ciudades debido a fugas, deterioro de infraestructura o fallas en el sistema, lo que representa un desperdicio significativo de un recurso estratégico para el desarrollo de las comunidades.

Estas pérdidas no solo impactan la eficiencia del sistema hidráulico, sino que también afectan la disponibilidad del recurso para miles de familias, generan mayores costos operativos y aumentan la presión sobre las fuentes de abastecimiento, como fue el caso en el mes de enero, donde 691 familias se quedaron sin agua potable por más de 7 días, lo cual generó un costo extra en los bolsillos de la ciudadanía.

Si bien es cierto, en Tijuana ya se cuenta con herramientas tecnológicas para el monitoreo del sistema hidráulico, como sistemas de telemetría que permiten supervisar en tiempo real distintos puntos de la infraestructura de agua potable, sin embargo, ante los desafíos actuales en materia de disponibilidad del recurso hídrico, resulta necesario fortalecer e impulsar la implementación de tecnologías más avanzadas de escaneo, diagnóstico y monitoreo de redes hidráulicas, tales como sensores acústicos, sistemas de análisis digital de presión y herramientas de diagnóstico de infraestructura que permitan detectar fugas no visibles de manera más rápida y precisa.

En este sentido, impulsar el uso de tecnologías que permitan detectar y reparar oportunamente fugas de agua constituye una acción concreta que contribuye al uso eficiente del recurso hídrico, fortalece la infraestructura de agua potable y abona al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Es por ello que se considera pertinente exhortar respetuosamente a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, organismo encargado de la prestación del servicio de agua potable en el municipio de Tijuana, a fin de que impulse acciones orientadas a fortalecer el uso de tecnologías para el monitoreo, diagnóstico y detección temprana de fugas en la red de agua potable.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud



de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Directora de la Comisión Estatal De Servicios Públicos De Tijuana (CESPT), para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse y fortalezca la implementación de tecnologías de escaneo, diagnóstico y monitoreo de la red de agua potable que permitan la detección temprana y reparación oportuna de fugas, fortaleciendo la eficiencia del sistema de distribución de agua en el Estado de Baja California.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez